



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2452-D-02

Buenos Aires, 05 JUL 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, en base a una iniciativa de la señora Diputada Dña. Maria Teresa LERNOUD y otros señores Diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, informe por escrito:

1. Si se convalida o se descarta el informe producido por la Universidad de Buenos Aires, solicitado por el Consejo Federal Pesquero, en relación con los permisos de pesca vigentes.
2. En caso de descartarse el mencionado trabajo, sirva informar respecto de las medidas supletorias que se hubieran tomado en pos de la depuración del registro de buques pesqueros.
3. En caso de convalidarse la referida investigación, se solicita remitir una copia impresa y/o en soporte magnético de la misma.

Dios guarde al señor Presidente.



*[Firma manuscrita]*